

**COMISIÓN NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid**

D. José María Suescun Verdugo, en su calidad de Presidente y Consejero Delegado de CORPORACIÓN DERMOESTÉTICA, S.A., a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1998 de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, procede por la presente, a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración ha adoptado en el día de hoy por unanimidad el acuerdo de proceder a la liquidación ordenada de sus sociedades filiales en Italia. El impacto estimado en la cuenta de resultados será de 12,6 millones de euros, aproximadamente.

Asimismo, les comunicamos que, según la normativa contable en vigor, esta decisión no tiene impacto sobre la información financiera del segundo semestre de 2007 publicada en los últimos días.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

En Valencia, a 9 de marzo de 2008.

José María Suescun Verdugo
Presidente del Consejo de Administración